INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES, Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IDARTES–IP–MIC–047 –2018

1. OBJETO: SUMINISTRAR AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES VALLAS DE CERRAMIENTO EXTERNO TEMPORAL DEL TEATRO SAN JORGE, INCLUIDA SU INSTALACIÓN, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.

2. EL PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la contratación será por valor de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($29.456.784)**, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describen y relacionan a continuación:

No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR	PROYECTO	FECHA
2783	3-3-1-15-02-17-1010-139	$29.456.784	139- Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes	18-09-2018

El valor del contrato que se pretende realizar es el resultante de la oferta más favorable para la entidad, sin que supere el presupuesto oficial.

El Idartes se compromete a pagar el valor del Contrato, subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto

Nota: *La Entidad no contratará por un valor superior al establecido en el estudio de mercado y a su vez la propuesta económica presentada por los proponentes no podrá llevar decimales en el valor ofertado*

3. PROPONENTES:

Conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IDARTES–IP–MIC–047–2018**, se realiza el respectivo informe de evaluación de la propuesta que ostentó el menor precio.

Se deja constancia que se presentó en la plataforma transaccional SECOP II, **SIETE (07)** propuestas así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
JOHN ALEJANDRO FRANCO OTERO	79391917-2	$ 22.687.110,00
METEX S.A.S	901123948-3	$ 25.268.600,00
LENYCHETH RODRIGUEZ	37658917-8	$25.600.000,00
AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S	900628905-1	$ 25.964.000,00
MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ	1102720365-3	$ 26.520.000,00
INGEVEC S.A.S	901114718-8	$ 28.492.000,00
SOSAMET S.A.S	900111135-7	$29.456.784,00

Dado que el proponente **JOHN ALEJANDRO FRANCO OTERO**, **NO SUBSANO** dentro del plazo señalado, los requerimientos realizados en el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio del proceso de mínima cuantía **IDARTES - IP- MIC- 047 – 2018**, publicado el día 17 de octubre de 2018, está en causal de **RECHAZO** de conformidad con lo señalado en el No. 8 Numeral 9.1 referente a las **CAUSALES QUE GENEREN RECHAZO O DECLARATORIA DE DESIERTA – GENERALES**.

SEGUNDA OFERTA DE MENOR PRECIO

De acuerdo a lo anterior y dando aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede la Entidad a verificar al segundo proponente que presentó el menor valor, que para este efecto es la propuesta presentada por la empresa **METEX S.A.S**, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 25.268.600,00)**., valor que no sobrepasa el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.

4. VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA ECONÓMICA.

El comité evaluador procedió a realizar la verificación aritmética de la oferta económica, encontrando que los valores consignados en el formato de propuesta económica para el proceso **IDARTES-IP-MIC-047-2018** por el proponente **METEX S.A.S**, no presenta ningún error aritmético, no supera los valores establecidos en el estudio de mercado para cada ítem y no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

5. REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes contemplados la Invitación Pública **IDARTES-IP-MIC-047-2018**, encontrando lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**		
Certificación del revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los Aportes realizados durante los últimos seis meses al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.	**CUMPLE**		
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedida por la Cámara de Comercio.	**CUMPLE**		
Declaración de la Persona Jurídica certificando que ni la persona jurídica ni su Representante Legal está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado.	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal, de conformidad con las leyes leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.	**CUMPLE**		
Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**CUMPLE**		
Fotocopia del registro identificación tributaria – RIT – expedido Secretaría Distrital de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del decreto 807 de 1993, modificado por el decreto 422 de 1996. (la obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá).	**CUMPLE**		
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría	**CUMPLE**		

General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).			
Formato único de hoja de vida, para persona jurídica o natural, (DAFP).	**CUMPLE**		
Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital del representante legal.	**CUMPLE (Verificado por la entidad)**		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. En virtud de la Circular 005 de 2008, este requisito será verificado por la Entidad.	**CUMPLE**		
Fotocopia de la libreta militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**CUMPLE**		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. Este requisito será verificado por la Entidad	**CUMPLE**		
Certificación Bancaria: El oferente deberá informar o suministrar un certificado expedido por la entidad bancaria en donde posea cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual EL IDARTES efectuará el pago del contrato que se derive del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		

OBSERVACIONES JURIDICAS:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROPONENTE: METEX SAS

FACTOR DE EVALUACIÓN: CERTIFICACIÓN:

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

OBSERVACIONES:

FACTOR DE EVALUACIÓN: OBJETO SOCIAL

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

OBSERVACIONES:

FACTOR DE EVALUACION: EXPERIENCIA ESPECIFICA

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

OBSERVACIONES:

6. CONCLUSIÓN

De conformidad con todo lo anterior el **Comité evaluador concluye** que la oferta presentada por **METEX S.A.S, cumple** con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública **No. IDARTES-IP-MIC-047-2018**.

Paula Melissa Pachón
PAULA MELISSA PACHON PORTELA
Contratista – Dirección.

Juliana Mendoza Vásquez
JULIANA MENDOZA VÁSQUEZ
Profesional Universitario – OAJ